

**CONTRATO DE SERVICIO PARA EL DESARROLLO DE UNA PLATAFORMA WEB Y DE UNA APP PARA LA REACTIVACIÓN DE LOS SECTORES DEL COMERCIO Y LA HOSTELERÍA .**

Miriam Vizcaíno Solís, Responsable Técnico de la Delegación de Comercio e Industria de este Excelentísimo Ayuntamiento de Algeciras, de conformidad con lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, para la contratación del servicio de desarrollo de una plataforma web y de una App para la reactivación de los sectores del comercio y la hostelería, emite el siguiente:

**INFORME DE NECESIDAD:**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento de Algeciras, a través de su Delegación de Comercio e Industria , continúa aportando iniciativas y recursos encaminados a paliar los efectos negativos que ha tenido la crisis sanitaria por COVID 19 y las medidas restrictivas, que se han tomado con la finalidad de disminuir los contagios, en sectores tan vulnerables y afectados como son el comercio y la hostelería local.

**SEGUNDO.-** Dado que las restricciones se han prolongado durante meses, desde esta Corporación se considera necesario continuar el apoyo a estos sectores e incluso reforzarlo mediante actuaciones directas que impulsen las ventas, subvencionando a los ciudadanos parte del gasto que realicen en el comercio de proximidad y la hostelería, concentrándolo durante un periodo de tiempo que permita a estas pequeñas empresas recuperar en parte su facturación.

**TERCERO.-** La Delegación de Comercio e Industria se va a poner en marcha la campaña "Algeciras Commercium" mediante la que van a emitirse 30.000 € (TREINTA MIL EUROS) en cheques descuentos para ser canjeado en los establecimientos conforme a las condiciones que se establecen en las bases que regularán todo el procedimiento.

**CUARTO.-** El Ayuntamiento pretende con este proyecto el diseño, desarrollo e implantación de una APP y una plataforma web para la gestión de la campaña que se va a poner en marcha, con la finalidad de subvencionar a los ciudadanos empadronados en Algeciras, mayores de 16 años, una parte de sus compras y consumos en el comercio local y la hostelería, con la finalidad de dinamizar la economía del municipio, especialmente estos sectores más vulnerables.

En vista de lo expuesto,

Es todo cuanto tengo el honor de informar.

DOCUMENTO FECHADO Y FIRMADO DIGITALMENTE.

C/ Alfonso XI, nº 6 · [comercio@algeciras.es](mailto:comercio@algeciras.es) · Telf.:662398900  
Ext.:52870

Código Seguro De Verificación	p+vPhyY+WZqQiPoQo8BnGA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miriam Lorena Vizcaino Solis	Firmado	15/02/2022 08:24:37
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://sede.algeciras.es/verifirma/">https://sede.algeciras.es/verifirma/</a>		

